IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDI	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 11 de Junio del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
Cédula o NIT: 1062280261 Dirección del Beneficiario: CR 19 19 B 45
Teléfono: 3167340056 Correo Electrónico: hernancardonaholguin@gmail.com Ciudad: Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
No. RPC: 000123 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026 No. CDP: 000127 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 Vr. Total del Contrato: $20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE).
Concepto: Cancelación de la cuota No. 4, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa planilla del mes de Abril de 2026, con número de planilla 1081372150, referencia de pago 232726796, número de CUS 232726796, fecha de pago 17/04/2026, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 04. Número de Cuenta Bancaria: 86869258166, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.
Son: $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).
HERNAN EDUARDO CARDONA HO. HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN. C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260611-GD1201000201152026-C4
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: CAROLINA VICTORIA DEVIA (REVISION_SS)
Fecha revision SS: 04 de Junio del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 11 de Junio del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 1081372150, CUS 232726796, con fecha de pago del 17 de Abril del 2026, correspondiente al periodo de cotización Abril, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 11 días del mes de Junio del 2026.

HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260611-GD1201000201152026-C4
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: CAROLINA VICTORIA DEVIA (REVISION_SS)
Fecha revision SS: 04 de Junio del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 11 de Junio del 2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-19, 05:05:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081372150

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 17/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN		
Documento	CC1062280261	**Dirección**	CL 4 #78 - 50 TORRE I APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3167340056
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1062280261	HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 0	$ 517.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bancolombia

Comprobante en línea

17 Abr 2026 11:55:37

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 232726796

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
17 Abr 2026 11:55:37

Referencia 2
CC

Número de factura
1081372150

Referencia 3
1062280261

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$517.400

Número de comprobante
TR1154176796

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8166**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jamundí, 11 de Junio del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: CUARTA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la línea de servicio de actividad física de la oferta institucional del IMDERE.

Descripcion:
Brindé apoyo en la programación de actividades correspondientes a la línea de actividad física del IMDERE, participando en reuniones técnicas de planeación desarrolladas en las instalaciones del Instituto, orientadas a la organización y estructuración de las actividades programadas para el mes de mayo, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- se adjuntan listados
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT1_GD-120-10-002-0115-

2026_1062280261_20260531124305.pdf

2. Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes a la línea a su cargo del IMDERE.

Descripcion:
Brindé apoyo en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades "Gym Pal Barrio" realizadas en los sectores de Villa Pime, Bonanza – Primavera, San Clemente y Ciudad del Sur, participando activamente en el desarrollo de jornadas de entrenamiento funcional, tamizajes y orientación sobre hábitos de vida saludable, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Evidencias y anexos:
- se adjuntas listados
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124345.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA4_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124345.pdf

3. Organizar de manera semanal actividades y eventos que impacten la población Jamundeña con la línea a su cargo, fortaleciendo actividades que abarquen el concepto general de los grupos de actividad física en apoyo al grupo interdisciplinario del IMDERE.

Descripcion:
Organicé y apoyé semanalmente actividades comunitarias de actividad

física dirigidas a la población jamundeña, mediante la ejecución de jornadas "Gym Pal Barrio", promoviendo espacios de participación, recreación y bienestar físico en diferentes sectores del municipio, fortaleciendo el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario del IMDERE.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADOS
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124420.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531125659.pdf

4. Realizar Visitas técnicas con el fin de validar las articulaciones con el componente de actividad física en el Municipio de Jamundí.

Descripcion:
Realicé visita técnica de acompañamiento, seguimiento y control en el sector de Villa Paulina, con el grupo de adulto mayor beneficiario de la oferta institucional de actividad física del IMDERE. Durante la visita, verifiqué la adecuada planeación y desarrollo de la sesión de entrenamiento programada, observando el cumplimiento de los objetivos establecidos, la participación activa de los asistentes, la correcta aplicación de las actividades por parte del instructor y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable. Así mismo, se efectuó seguimiento a los procesos metodológicos implementados, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por el Instituto para la atención de esta población.

Evidencias y anexos:
- se adjunta foto
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT4_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124429.jpeg

5. Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad, entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos.

Descripcion:
elaboré informes de las actividades desarrolladas en las jornadas "Gym Pal Barrio", consolidando información relacionada con las actividades ejecutadas, cantidad de asistentes y resultados obtenidos en los tamizajes realizados, permitiendo evidenciar el impacto de las acciones implementadas en la comunidad beneficiaria.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA INFORME
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT5_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124453.pdf

6. Apoyar la ejecución y logística de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio, con un mínimo de cuatro (4) veces por mes.

Descripcion:
Apoyé la ejecución y logística de las jornadas comunitarias “Gym Pal Barrio” realizadas en los barrios Villa Pime, Bonanza – Primavera, San Clemente y Ciudad del Sur, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades físicas, recreativas y de promoción de hábitos saludables dirigidas a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA FOTO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124505.jpeg

7. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes.

Descripcion:
Asistí a reuniones técnicas convocadas por el IMDERE relacionadas con la planeación y fortalecimiento de las actividades institucionales de la línea de actividad física, participando en espacios de articulación liderados por la directora Sol María Gómez junto a coordinadores y metodólogos, donde se abordó la construcción y seguimiento de la estrategia técnica para el desarrollo de los programas y actividades dirigidas a la comunidad jamundeña.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT7_GD-120-10-002-0115-

2026_1062280261_20260531124529.pdf

8. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:
Participé en capacitación virtual relacionada con la prevención y atención de accidentes durante el desarrollo de sesiones de actividad física y deporte, con énfasis en la identificación, manejo inicial y atención primaria de los traumatismos craneoencefálicos. Esta actividad permitió fortalecer mis conocimientos técnicos y competencias profesionales para la orientación segura de los participantes de los programas institucionales, contribuyendo a la implementación de buenas prácticas en materia de prevención de riesgos y atención oportuna ante posibles emergencias durante el desarrollo de actividades físicas y deportivas dirigidas a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA FOTO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT8_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124558.jpeg

9. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación

directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

Descripcion:
Asistí a la jornada de socialización y capacitación general sobre el Código de Integridad, desarrollada de manera articulada con las diferentes áreas de la Secretaría de Deporte, fortaleciendo conocimientos relacionados con principios éticos, transparencia y lineamientos institucionales para el adecuado ejercicio de las funciones contractuales.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT9_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124620.pdf

Cordialmente,

HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número: 4	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026.	
Nombre completo: HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN	
Documento de identificación: 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 20.000.000	$ 4.000.000	$ 12.000.000	$ 4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: 1081372150 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 232726796 Operador: Simple Fecha de pago: 17/04/2026 Periodo de pago de seguridad social: Abril

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026, correspondiente a la cuota No. 04, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la línea de servicio de actividad física de la oferta institucional del IMDERE..

Descripcion reportada:
Brindé apoyo en la programación de actividades correspondientes a la línea de actividad física del IMDERE, participando en reuniones técnicas de planeación desarrolladas en las instalaciones del Instituto, orientadas a la organización y estructuración de las actividades programadas para el mes de mayo, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- se adjuntan listados
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT1_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124305.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes a la línea a su cargo del IMDERE..

Descripcion reportada:
Brindé apoyo en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades "Gym Pal Barrio" realizadas en los sectores de Villa Pime, Bonanza – Primavera, San Clemente y Ciudad del Sur, participando activamente en el desarrollo de jornadas de entrenamiento funcional, tamizajes y orientación sobre hábitos de vida saludable, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Evidencias y anexos:

- se adjuntas listados
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124345.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA4_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124345.pdf

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Organizar de manera semanal actividades y eventos que impacten la población Jamundeña con la línea a su cargo, fortaleciendo actividades que abarquen el concepto general de los grupos de actividad física en apoyo al grupo interdisciplinario del IMDERE..

Descripcion reportada:
Organicé y apoyé semanalmente actividades comunitarias de actividad física dirigidas a la población jamundeña, mediante la ejecución de jornadas "Gym Pal Barrio", promoviendo espacios de participación, recreación y bienestar físico en diferentes sectores del municipio, fortaleciendo el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario del IMDERE.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADOS
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124420.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531125659.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar

Visitas técnicas con el fin de validar las articulaciones con el componente de actividad física en el Municipio de Jamundí..

Descripcion reportada:
Realicé visita técnica de acompañamiento, seguimiento y control en el sector de Villa Paulina, con el grupo de adulto mayor beneficiario de la oferta institucional de actividad física del IMDERE. Durante la visita, verifiqué la adecuada planeación y desarrollo de la sesión de entrenamiento programada, observando el cumplimiento de los objetivos establecidos, la participación activa de los asistentes, la correcta aplicación de las actividades por parte del instructor y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable. Así mismo, se efectuó seguimiento a los procesos metodológicos implementados, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por el Instituto para la atención de esta población.

Evidencias y anexos:
- se adjunta foto
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT4_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124429.jpeg

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad, entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos..

Descripcion reportada:
elaboré informes de las actividades desarrolladas en las jornadas "Gym Pal Barrio", consolidando información relacionada con las actividades ejecutadas, cantidad de asistentes y resultados obtenidos en los tamizajes realizados, permitiendo evidenciar el impacto de las acciones implementadas en la comunidad beneficiaria.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA INFORME
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT5_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124453.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la ejecución y logística de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio, con un mínimo de cuatro (4) veces por mes..

Descripcion reportada:
Apoyé la ejecución y logística de las jornadas comunitarias "Gym Pal Barrio" realizadas en los barrios Villa Pime, Bonanza – Primavera, San Clemente y Ciudad del Sur, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades físicas, recreativas y de promoción de hábitos saludables dirigidas a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA FOTO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124505.jpeg

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes..

Descripcion reportada:
Asistí a reuniones técnicas convocadas por el IMDERE relacionadas con la planeación y fortalecimiento de las actividades institucionales de la línea de actividad física, participando en espacios de articulación liderados por la directora Sol María Gómez junto a coordinadores y metodólogos, donde se abordó la construcción y seguimiento de la estrategia técnica para el desarrollo de los programas y actividades dirigidas a la comunidad jamundeña.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT7_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124529.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar

apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
Participé en capacitación virtual relacionada con la prevención y atención de accidentes durante el desarrollo de sesiones de actividad física y deporte, con énfasis en la identificación, manejo inicial y atención primaria de los traumatismos craneoencefálicos. Esta actividad permitió fortalecer mis conocimientos técnicos y competencias profesionales para la orientación segura de los participantes de los programas institucionales, contribuyendo a la implementación de buenas prácticas en materia de prevención de riesgos y atención oportuna ante posibles emergencias durante el desarrollo de actividades físicas y deportivas dirigidas a la comunidad.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA FOTO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT8_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124558.jpeg

9. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
Asistí a la jornada de socialización y capacitación general sobre el Código de Integridad, desarrollada de manera articulada con las diferentes áreas de la Secretaría de Deporte, fortaleciendo conocimientos relacionados con principios éticos, transparencia y lineamientos institucionales para el adecuado ejercicio de las funciones contractuales.

Evidencias y anexos:
- SE ADJUNTA LISTADO
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA4_ACT9_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260531124620.pdf

Recibo a satisfacción de servicios: N/A

Constancia de paz y salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

Para este periodo no se realizaron recomendaciones.

2. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 11 de Junio del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 11 de Junio del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 4 al señor HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca), por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260611-GD120100020115 2026-C4
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: CAROLINA VICTORIA DEVIA (REVISION_SS)
Fecha revision SS: 04 de Junio del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 11 de Junio del 2026